

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 27 febrero 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario.

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 93

Rad. 2018-00142-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PONGASE en conocimiento de las partes,en este proceso de Sucesión Intestada del señor JOSÉ ROGELIO GIL GIL, promovido a través de apoderado judicial por los señores EMIRO, ALBEIRO Y JAIRO GIL GIL, el informe presentado por el secuestre correspondiente al mes de febrero de 2023, con respecto al bien inmueble objeto de medida cautelar ubicado en la calle 11 No 4 A-21 municipio de Ginebra, identificado con M.I. 373-26598.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBÓN

DV

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>40</u>, HOY <u>28 FEBRERO 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b34ce590f33d5a9a924bcf0eb836480b64c262fb19e9aa942a05f75bfb31ee9**

Documento generado en 27/02/2023 02:39:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>